

Palabras de Agustín Tosco desde la cárcel después de las jornadas de lucha sindical y estudiantil conocidas como el “Cordobazo” en mayo de 1969

13 de julio de 1969

Agustín Tosco

Fuente

Liliana Caraballo, Noemí Charlier y Liliana Garulli, La dictadura (1976 – 1983). Testimonios y documentos. Buenos Aires, Ediciones del CBC-UBA, 1996.

¿Qué exigía ese pueblo en lucha? Exigía respeto a su soberana voluntad; exigía la normalización institucional, para que el gobierno fuera elegido por decisión de la mayoría de la población, sin persecuciones para con las ideas y doctrinas de ningún argentino. [...] Exigía que se aumentaran los salarios en un 40%, que era lo que había crecido el costo de vida [...] Exigía el respeto al derecho de asociación, reunión y libre expresión [...] Exigía la defensa del patrimonio nacional, absorbido, cada vez más, por los monopolios extranjeros [...] Exigía la creación de nuevas fuentes de trabajo, para eliminar la desocupación que trae miseria y desesperación en los hogares [...] Exigía la reincorporación de los cesantes y el levantamiento de las sanciones por haber hecho uso del derecho constitucional de huelga [...] Exigía una Universidad abierta a las posibilidades de los hijos de los trabajadores y consustanciada con los intereses del país [...] Exigía la eliminación de las quitas zonales, que reducen las remuneraciones de los obreros, por el sólo hecho de vivir en el interior [...] Exigía la restitución del sábado inglés, que disminuyó los salarios en más del 9% y aumentó la jornada laboral [...] Ya el 16 de mayo, en Córdoba, se cumplió un extraordinario paro general de 24 horas. El 29 y 30 de mayo se cumpliría otro paro general de 37 hs., con actos públicos, en demanda de soluciones.

Antes de media hora de la marcha, desde las fábricas a la ciudad, las fuerzas represivas ya habían asesinado a un compañero de Mecánicos y comenzaron a atacar a los trabajadores y a los estudiantes, con saña digna de invasores bárbaros.

Toda la responsabilidad de lo ocurrido cae, inexorablemente, sobre las fuerzas de represión y los gobiernos Provincial y Nacional, que lo ordenaron. De nada puede culparse al Pueblo que salió a defender sus derechos y los defendió con sus tres armas fundamentales: la razón, la verdad y la justicia.

Una de las consecuencias de la represión de la Dictadura son los 13 prisioneros de Rawson; los 11 de Neuquén y los 7 de Córdoba. Todos juzgados por Consejos de Guerra, en forma injusta y arbitraria, sin una posibilidad adecuada de defensa...

Cárcel de Rawson, 13 de julio de 1969